

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 41

Fecha Estado: 10/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920130111600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEONIDAS VARGAS MORALES	FREDY LEON VARGAS GIL	Auto pone en conocimiento Marzo 9/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. Auto accede a la solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Código General del Proceso, dejando el expediente a disposición y ordenando que por la secretaría se autenticquen las copias que deberán ser aportadas por la memorialista. Al respecto, se advierte que previo a suministrar las copias auténticas solicitadas, la memorialista deberá aportar los aranceles judiciales para desarchivo y expedición de copias.	09/03/2022		
05001400300920140133300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE MAYOR P-H	LUZ ASTRID VELEZ HENAO	Auto pone en conocimiento Marzo 9/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. Reconoce personería al abogado memorialista para que represente a la demandada en este proceso. Requiere a la parte demandada para que indique que destino se le dio a los oficios de desembarego que fueron retirados del expediente y la requiere igualmente para que aporte el arancel judicial para desarchivo.	09/03/2022		
05001400300920160087600	Verbal	LEONARDO DE JESUS DUQUE ORTIZ	DENIS DEL SOCORRO DUQUE ORTIZ	Auto pone en conocimiento Marzo 9/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. No se hace ningún pronunciamiento frente a la solicitud, básicamente por cuanto quién acude al proceso no es parte dentro del mismo y no se encuentra autorizada para el examen del expediente en los términos del artículo 123 del código general del proceso. No obstante lo anterior, se advierte que de insistir en la solicitud, deberá acreditar de manera sumaria el interés que le asiste en el presente proceso.	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180092400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION YERBABUENA P. H.	MARIA ALEJANDRA YEPES ARISTIZBAL	Auto pone en conocimiento Marzo 9/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso, por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se procederá nuevamente con el archivo. Se ordena que por secretaría se remitan los oficios de desembargo dirigidos a la Oficina de Registro de IL.PP. Zona Sur de Medellín, a los Juzgados Transitorios Civiles Municipales (Reparto) Competentes de Medellín y a la demandada de manera inmediata, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020. Expide oficios.	09/03/2022		
05001400300920190062300	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA SAS	ANA PAULA ARANGO ZAPATA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 09 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	09/03/2022		
05001400300920200015300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve sustitución poder Marzo 9 de 2022: Acepta sustitución de poder, reconoce personería y ordena remitir expediente.	09/03/2022		
05001400300920200047100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARÍA DEL ROSARIO MONTOYA	Auto pone en conocimiento Marzo 09 de 2022 Auto incorpora citación, demandada se encuentra notificada personalmente. t.	09/03/2022		
05001400300920210039200	Verbal	ANDREA MILENA LONDOÑO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto que aplaza audiencia Marzo 9 de 2022: Por disposición de la Registraduría Nacional del Estado Civil el titular del Despacho fue seleccionado como Clavero para las elecciones de Congreso de la República y para desarrollar la tarea encomendada deberá asistir a las comisiones escrutadoras que se realizaran a partir del día 13 de marzo de 2022; razón por la cual se hace necesario aplazar la diligencia programada para el día 14 de marzo de 2022, en consecuencia se FIJA como nueva fecha para continuar con la audiencia de trámite de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día 25 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 A.M	09/03/2022		
05001400300920210053200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	G.P GIRALDO PARRA & CIA S EN C.	Auto resuelve procedencia suspensión Marzo 9 de 2022: Obedézcase y cúmplase la medida provisional decretada por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín. En consecuencia, DECRETAR LA SUSPENSIÓN del presente proceso hasta tanto se profiera el fallo de primera instancia dentro de la acción constitucional en los términos exigidos por el Juez de tutela.	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210068900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARGARITA DE JESUS HERNANDEZ DE AYORA	Auto requiere Marzo 9 de 2022: La parte demandada solicita la suspensión del presente proceso por el término de seis meses, el Despacho requiere a la parte demandante para que manifieste si coadyuva la misma, toda vez que la solicitud proviene únicamente del correo electrónico del apoderado de la parte demandada y no se encuentra suscrita por la apoderada que representa la parte demandante, no acreditándose de la trazabilidad del mensaje de datos que la parte ejecutante conozca y acepte dicha solicitud, razón por la cual no reúne las exigencias del numeral 2° del artículo 161 del Código General del Proceso.	09/03/2022		
05001400300920210082900	Ejecutivo Singular	RESUELVE TU DEUDA COLOMBIA S.A.S.	NIDIA GISELA ROJAS MEJIA	Auto requiere Marzo 09 de 2022 Auto ordena requiere cajero pagador. t.	09/03/2022		
05001400300920210111500	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JOSE LIBARDO CASTAÑO BURITICA	Auto pone en conocimiento Marzo 09 de 2022 Auto incorpora citación para notificación personal con resultado negativo. Se accede a solicitud del demandante. t.	09/03/2022		
05001400300920210114600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ADVANCES FORENSIC TECNOLOGIAS CIA LTDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 09 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	09/03/2022		
05001400300920210123400	Jurisdicción Voluntaria	DIANA CRISTINA IBARBO CORREA	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto que aplaza audiencia Marzo 9 de 2022: Por disposición de la Registraduría Nacional del Estado Civil el titular del Despacho fue seleccionado como Clavero para las elecciones de Congreso de la República y para desarrollar la tarea encomendada deberá asistir a las comisiones escrutadoras que se realizaran a partir del día 13 de marzo de 2022; razón por la cual se hace necesario aplazar la diligencia programada para el día 16 de marzo de 2022, en consecuencia se FIJA como nueva fecha para celebrar la audiencia de trámite de que trata el artículo 579 del Código General del Proceso, el día 16 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	09/03/2022		
05001400300920210131500	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO MONTERROSA GARAY	DORA OSPINA	Auto requiere Marzo 9 de 2022: Requiere nuevamente a la parte demandante para que proceda con la respectiva notificación personal de la demandada DORA OSPINA, única y exclusivamente a través del correo electrónico	09/03/2022		
05001400300920220002800	Verbal	OLGA LUCIA CESPEDES ZAPATA	MARIA FANNY LOPEZ FLOREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Marzo 9 de 2022: Notifica por conducta concluyente a la parte demanda, ordena remitir expediente, concede amparo de pobreza y reconoce personería	09/03/2022		
05001400300920220004700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANNY MARCELA SALAZAR RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 09 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220016800	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	LUIS OCTAVIO PINEDA LOPEZ	Auto que aplaza audiencia Marzo 9 de 2022: Por disposición de la Registraduría Nacional del Estado Civil el titular del Despacho fue seleccionado como Clavero para las elecciones de Congreso de la República y para desarrollar la tarea encomendada deberá asistir a las comisiones escrutadoras que se realizaran a partir del día 13 de marzo de 2022; razón por la cual se hace necesario aplazar la diligencia programada para el día 18 de marzo de 2022, en consecuencia se FIJA como nueva fecha para celebrar la audiencia de trámite de que tratan los artículos 184 y 221 del Código General del Proceso, el día 25 DE MARZO DE 2022 A LAS 2:00 PM.	09/03/2022		
05001400300920220017300	Verbal Sumario	LUZ STELLA CASTRO MEZA	FRANCISCO MURILLO Y CIA S.A.	Auto rechaza demanda Marzo 09 de 2022 Auto rechaza demanda, no subsanaron requisitos. t.	09/03/2022		
05001400300920220017500	Amparo de Pobreza	SEIR HERNANDEZ BURBANO	INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda Marzo 09 de 2022 Auto rechaza demanda, no subsanaron requisitos. t.	09/03/2022		
05001400300920220017900	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	JUAN JOSE BRAN GUIADO	Auto admite demanda Marzo 9/22 Auto admite la solicitud y expide despacho comisorio.	09/03/2022		
05001400300920220018000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CIVIL EL NUEVO COLEGIO S.A.	RAMIRO HUMBERTO GOMEZ GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 9/22 Auto libra mandamiento de pago.	09/03/2022		
05001400300920220018100	ASUNTOS VARIOS	PLAN ROMBO S.A.SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	DAMARIS PRISCILA VIAÑA MENDEZ	Auto admite demanda Marzo 9/22 Auto admite la solicitud y expide despacho comisorio.	09/03/2022		
05001400300920220019300	Ejecutivo Singular	CARMENZA HENAO GRANADA	IMPERIAL TOUR S.A.S.	Auto rechaza demanda Marzo 09 de 2022Auto rechaza demanda, no subsanaron requisitos. t.	09/03/2022		
05001400300920220023800	ASUNTOS VARIOS	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CESAR FERNANDO SALDARRIAGA SALAZAR	Auto pone en conocimiento Marzo 9/22 Auto no accede y pone en conocimiento auto.	09/03/2022		
05001400300920220024100	Verbal Sumario	JOSE LUIS ESCOBAR OROZCO	TRASCENDER GRUPO INMOBILIARIO SAS	Auto inadmite demanda Marzo 9 de 2022: Inadmite demanda	09/03/2022		
05001400300920220024400	Ejecutivo Singular	MIS IMPLANTS S.A.S.	JONNY ANDRES MURILLO DARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 9/22 Auto libra mandamiento de pago.	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220024400	Ejecutivo Singular	MIS IMPLANTS S.A.S.	JONNY ANDRES MURILLO DARCIA	Auto pone en conocimiento Marzo 9/22 Auto niega medida y ordena oficiar a Transunión. Expide oficio.	09/03/2022		
05001400300920220024500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ MERY SANCHEZ MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 9/22 Auto libra mandamiento de pago.	09/03/2022		
05001400300920220024500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ MERY SANCHEZ MORENO	Auto pone en conocimiento Marzo 9/22 Auto niega medida y requiere a la parte demandante.	09/03/2022		
05001400300920220024600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHN JAIRO RUEDA AGUDELO	OLIVA DE JESUS AGUDELO DE RUEDA	Auto inadmite demanda Marzo 9 de 2022: Inadmite demanda	09/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALELGO SOTO
SECRETARIO (A)